



****FAC-S-2024-240720-CI****

Al contestar, cite este número

Página 1 de 3, de la Comunicación Radicado

No FAC-S-2024-240720-CI del 9 de diciembre de 2024 / MDN-COGFM-FAC-COFAC-JEMFA-CACOM-1-SECOM-DEFIN

Señor Coronel

DANIEL RICARDO ZAQUE ALFONSO

Segundo Comandante y Jefe de Estado Mayor CACOM-1

Puerto Salgar,

Asunto: Solitud documentos evaluación económica Eventos de cotización LOTE No. 2 - EVENTO 181542 para la adquisición de uniformes para labor y usos varios

En referencia al proceso de evaluación económica que se está realizando a las cotizaciones presentadas en virtud del LOTE No. 2 - EVENTO 181542 para la adquisición de uniformes para labor y usos varios para el personal civil orgánico del COMANDO AÉREO DE COMBATE No 1", me permito informar al señor Coronel Segundo Comandante y Jefe de Estado Mayor del CACOM-1, que por medio de este documento se solicita a los siguientes cotizantes que alleguen los respectivos documentos objeto se subsanación

COMERTEX S.A.S

En Atención a la evaluación que se realiza referente al Evento 181539 Lote 2, en el que realizado el análisis de su cotización frente al catálogo de precios del ACUERDO MARCO DE PRECIOS PARA LA ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA LABOR Y USOS VARIOS CCE-357-AMP-2022 CELEBRADO ENTRE COLOMBIA COMPRA EFICIENTE Y LOS PROVEEDORES, se realizó un ajuste de precios a su cotización de acuerdo con lo señalado en el numeral 5.2.6 Aclaraciones Durante el Proceso de Cotización "*En caso de presentarse inconsistencias de la cotización entre los valores del Excel y los de la Tienda Virtual del Estado Colombiano prevalece la Cotización presentada en esta última, en ese sentido la entidad compradora debe solicitar al proveedor ajustar los valores del Excel de acuerdo con los valores de la Cotización presentados en la plataforma.*" Este ajuste, deja a su oferta un por valor total de \$ 1.486.620,33 aplicando los precios establecidos por usted en la Tienda Virtual del Estado Colombiano.



Revisadas las cotizaciones del proceso en mención y atendiendo a las recomendaciones efectuadas en la Guía de Colombia Compra Eficiente, este comité procedió a aplicar la fórmula para el cálculo del valor mínimo aceptable, la cual arroja como resultado el valor de \$1.739.031,09.

OFERTA	VALOR OFERTA	VALOR MINIMO ACEPTABLE	OBSERVACION
COMERTEX S.A.S	1.486.620,33	1.739.031,09	POSIBLE PRECIO ARTIFICIALMENTE BAJO

Por lo anterior, de acuerdo a la Guía de precios artificialmente bajos de Colombia compra eficiente y según el Artículo 2.2.1.1.2.2.4 del Decreto 1082 de 2015 establece que la Entidad Estatal debe solicitar aclaraciones al proponente que presenta ofertas con posibles precios artificialmente bajos.

Siendo así, se solicita al cotizante, el cual presenta la cotización con posibles precios artificialmente bajos, aclaración de manera detallada desagregando sus precios y aplicando la siguiente formula:

Oferta = Costo del bien, servicio u obra (insumos, equipos, personal) + gastos generales + imprevistos + utilidad

Así mismo, se solicita aclaración con respecto al formato de Excel de cotización, teniendo en cuenta lo establecido en el numeral 5.2.6. Aclaraciones durante el proceso de cotización GUÍA PARA COMPRAR EN LA TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO (TVEC) A TRAVÉS DEL ACUERDO MARCO DE PRECIOS DE UNIFORMES PARA LABOR Y USOS VARIOS CCE-357-AMP-2022; así:

En caso de que haya una contradicción entre el Excel de cotización y la Tienda virtual del Estado Colombiano es posible proseguir así:

1. Si una entidad recibe una cotización con valores diferentes en el Excel y en la plataforma debe solicitar aclaración; si el proveedor indica que los precios correctos son los de la plataforma debe enviar nuevamente el archivo corregido a la entidad para que estos coincidan.



2. Si en esa solicitud de aclaración el proveedor manifiesta que los valores correctos son los del Excel, la entidad debe indicarle que eso resulta inaceptable y la única opción es que el proveedor asuma el valor de la TECV y envíe el valor ajustado al valor de la TEVC

UNION TEMPORAL GRUPO HELLBOST

Se solicita aclaración con respecto al formato de Excel de cotización, teniendo en cuenta lo establecido en el numeral 5.2.6. Aclaraciones durante el proceso de cotización GUÍA PARA COMPRAR EN LA TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO (TVEC) A TRAVÉS DEL ACUERDO MARCO DE PRECIOS DE UNIFORMES PARA LABOR Y USOS VARIOS CCE-357-AMP-2022; así:

Se debe adjuntar el formato de Excel de cotización correspondiente por parte de cada uno de los cotizantes

Asesor Del Sector Defensa 2 CAMILO ANDRES PALMA BARRAGAN
Asesor Contable

AS14. MAHECHA / DECOP; TE. GONZALEZ / DECOP; CT. VARGAS / DECOP

Elaboró: AS12. ZAPATA / DEFIN Revisó: ASD2. PALMA / DEFIN Aprobó: ASD2. PALMA / DEFIN